



División de Ciencias y Artes para el Diseño

D/CyAD/008/21

26 de enero del 2021.

H. CONSEJO DIVISIONAL

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Presente.

Por este conducto, me permito hacer entrega de la propuesta de **“Determinación de Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2021”**, para su aprobación.

Agradezco de antemano la atención que se brinde a la presente, quedando de usted.

Atentamente,
“Casa Abierta al Tiempo”

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Director

Determinación de Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2021

El siguiente documento contiene la planeación de necesidades de personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD) para el año 2021, considerando para tal fin, los aspectos y orientaciones necesarios para el adecuado desarrollo de los planes y programas de los Departamentos y de la División, conforme a las funciones sustantivas de la Universidad. Asimismo, se contemplan algunas orientaciones como parte de la planeación divisional a corto, mediano y largo plazo.

Se presenta al Consejo Divisional, con base en el artículo 34 fracción V y artículo 58 fracción I, fracción IX y fracción XI del Reglamento Orgánico (RO), así como en el artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia de Personal Académico (RIPPPA).

Es importante mencionar que, de acuerdo con el artículo 118 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia de Personal Académico (RIPPPA), corresponde a los Jefes de Departamento redactar y firmar las convocatorias, de acuerdo con la determinación anual de necesidades de personal académico aprobada por el Consejo Divisional, previa consulta con el personal académico de su Departamento y sean turnadas al Director de División.

I Introducción

De acuerdo a las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Azcapotzalco, aprobadas en la sesión 243 del Consejo Académico celebrada el 30 de enero y 12 de febrero del 2003, la División de CyAD se ha abocado a fortalecer la docencia, impulsando la actualización y profesionalización de sus profesores hacia el logro de un mejor nivel académico que se refleje en planes y programas de estudio de calidad, para formar profesionales competentes en Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño Industrial, así como para habilitar investigadores en diseño mediante el Posgrado, promoviendo una mejor y mayor productividad científica acorde con las necesidades prioritarias del país, con una visión prospectiva desde el diseño.

Asimismo, la investigación es eje prioritario de CyAD, sustentada en la figura de profesor investigador, donde nuestra división ha tenido un lugar preponderante a lo largo del tiempo en el contexto nacional, al contribuir en la conformación de un corpus teórico y epistemológico, así como en las prácticas del diseño; además de haber sido una de las primeras instituciones que impulsaron la investigación en diseño y su difusión, labor en la que ha procurado mantenerse vigente.

La presencia de CyAD, en el campo de la preservación y difusión de la cultura, se ha orientado a recuperar, promover y difundir, las manifestaciones culturales y artísticas, surgidas desde la misma institución y del exterior, que aporten conocimiento; así como las experiencias que permitan una innovación en el arte y el diseño, con un sentido social.

La vinculación con personas, grupos sociales, instituciones y organizaciones de diversa índole, ligada a las funciones sustantivas y a las demandas sociales, caracteriza en gran medida a las acciones de la división, como lo muestran los diferentes convenios y las prácticas académicas dentro de las licenciaturas y posgrados.

Las actividades de los profesores investigadores en la División de Ciencias y Artes para el

Diseño incluyen la participación en coordinaciones divisionales, órganos colegiados, comités de carreras, comisiones dictaminadoras, comisiones académicas de índole diversa derivadas de Departamentos, División, Unidad y la misma Universidad, comités editoriales, gestión académica, tutorías, enlace y vinculación externa, entre otras.

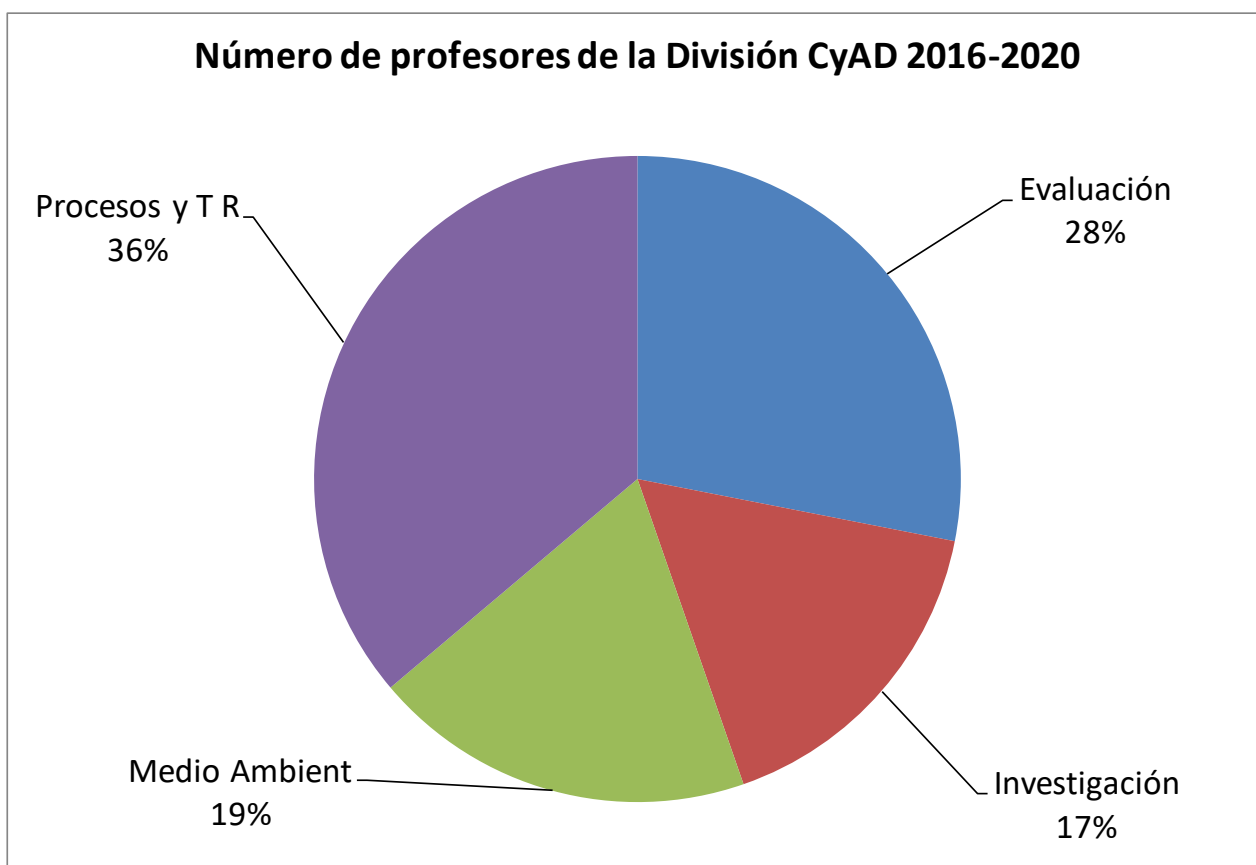
Para llevar a cabo las tareas mencionadas anteriormente, la estructura de la División de Ciencias y Artes para el Diseño se conforma con cuatro Departamentos: Evaluación del Diseño en el Tiempo, Investigación y Conocimiento del Diseño, Medio Ambiente y Procesos y Técnicas de Realización que se conforman de la siguiente manera:

PLANTILLA ACADÉMICA TIEMPO INDETERMINADO POR TIPO DE CONTRATACIÓN DEL AÑO 2020				
Depto: Evaluación del Diseño en el Tiempo				
CATEGORÍA	T.C.	M.T.	T.P.	TOTAL
TITULAR	52	3		55
ASOCIADO	8	2		10
ASISTENTE	1			1
TOTAL	61	5	0	66
Depto: Investigación y Conocimiento del Diseño				
CATEGORÍA	T.C.	M.T.	T.P.	TOTAL
TITULAR	31			31
ASOCIADO	5	1	2	8
ASISTENTE				0
TOTAL	36	1	2	39
Depto: Medio Ambiente				
CATEGORÍA	T.C.	M.T.	T.P.	TOTAL
TITULAR	30	1	1	32
ASOCIADO	11	1		12
ASISTENTE				0
T.A. TIT	1			1
TOTAL	42	2	1	45
Depto: Procesos y Técnicas de Realización				
CATEGORÍA	T.C.	M.T.	T.P.	TOTAL
TITULAR	55	3	4	62
ASOCIADO	15	1		16

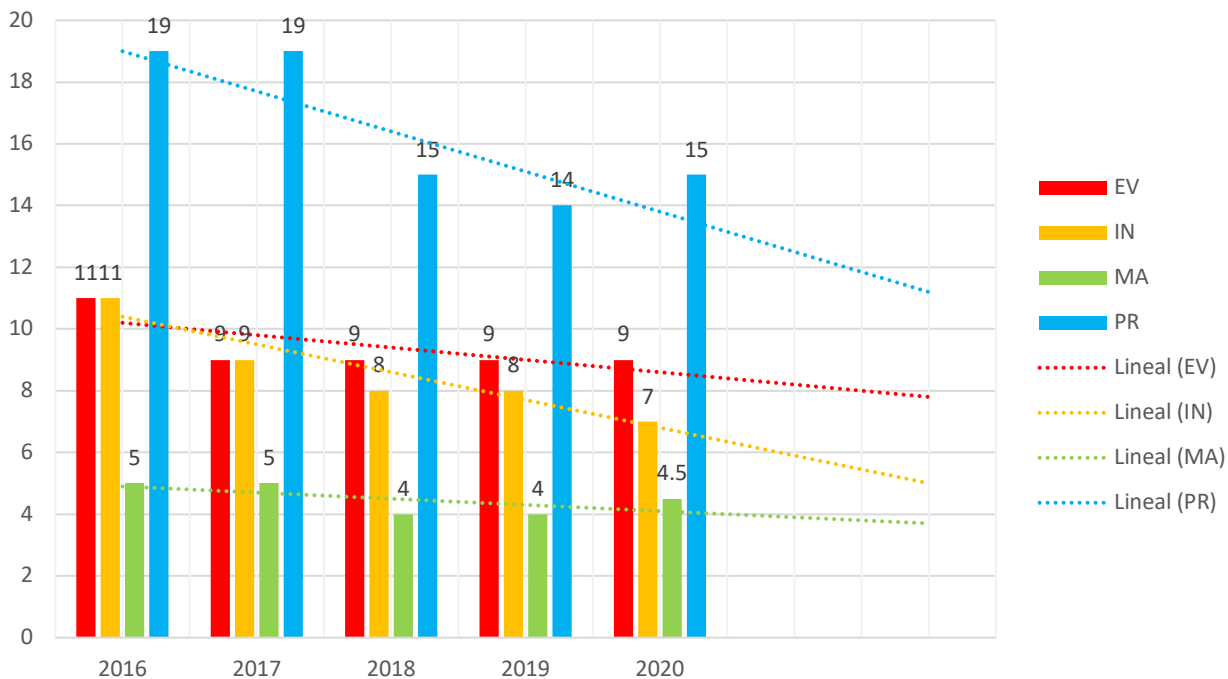
ASISTENTE	1			1
T.A. TIT	6			6
TOTAL	77	4	4	85
TOTAL DIVISIONAL				
CATEGORÍA	T.C.	M.T.	T.P.	TOTAL
TITULAR	168	7	5	180
ASOCIADO	39	5	2	46
ASISTENTE	2	0	0	2
T.A. TIT	7	0	0	7
TOTAL	216	12	7	235

La División cuenta actualmente con 17 plazas pendientes de convocar a concurso de oposición, 4 en proceso de evaluación de candidatos y 8 pendientes de publicación.

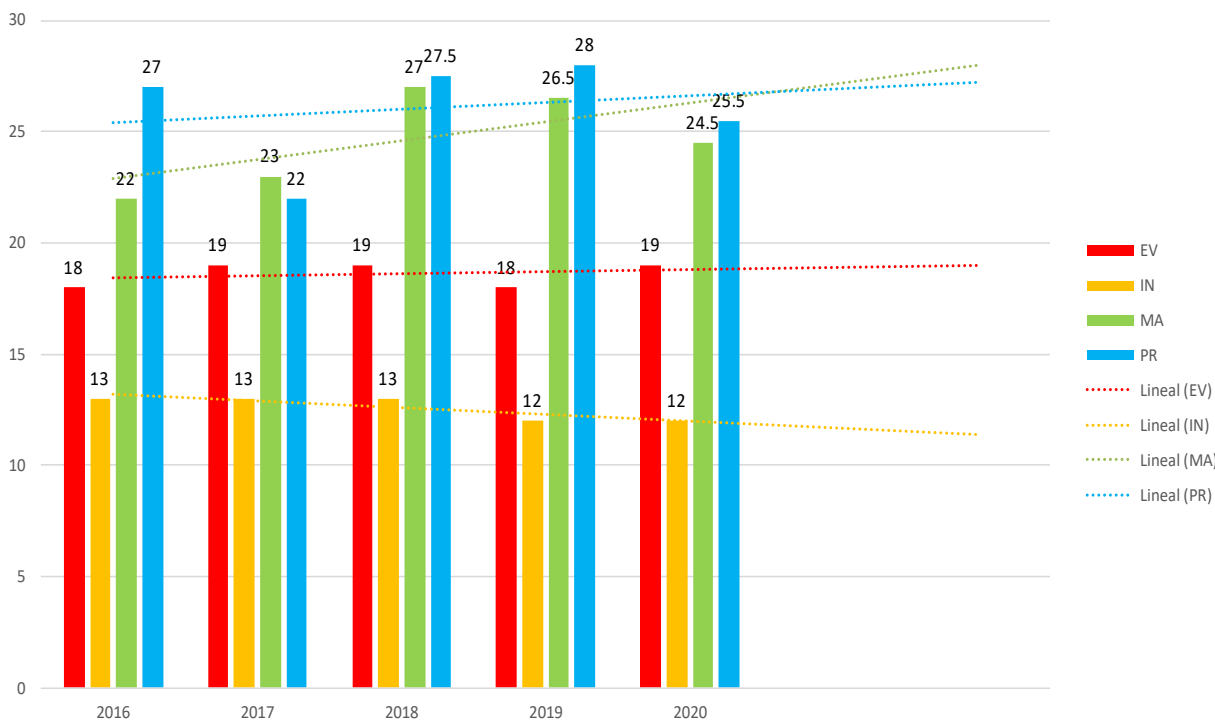
El 88.1% de la plantilla de profesores-investigadores tienen un contrato con dedicación de tiempo completo, 5.1% son profesores-investigadores de medio tiempo y 3.2% son profesores de tiempo parcial.

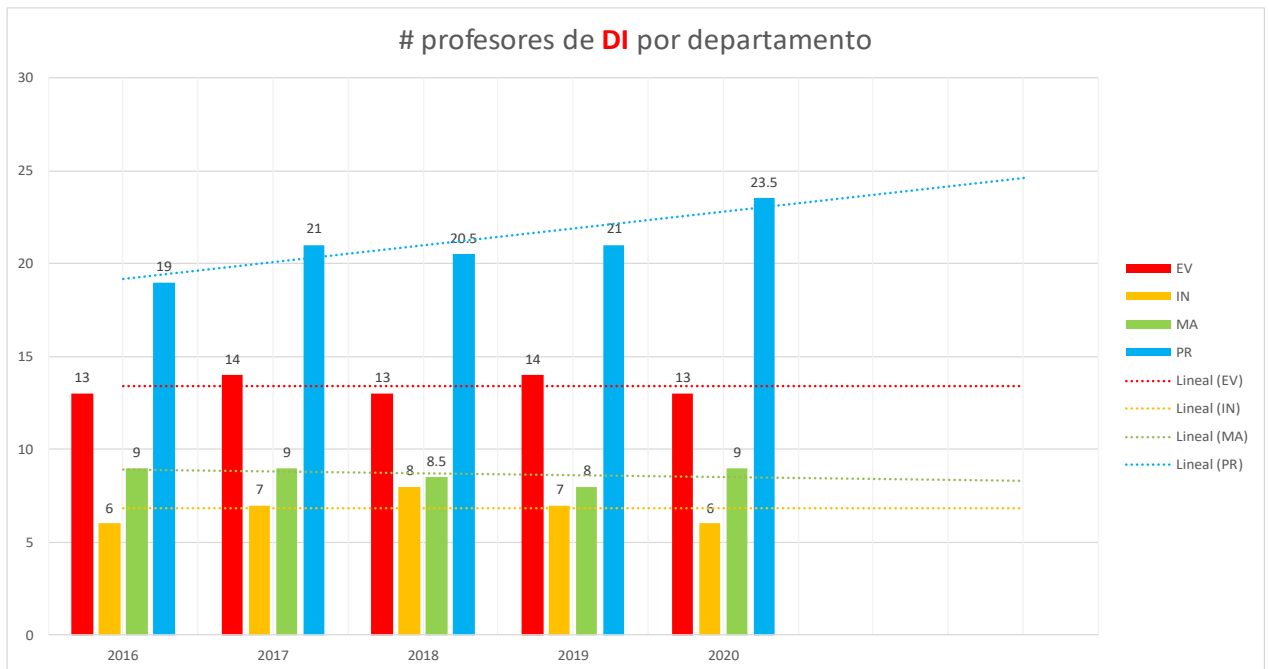
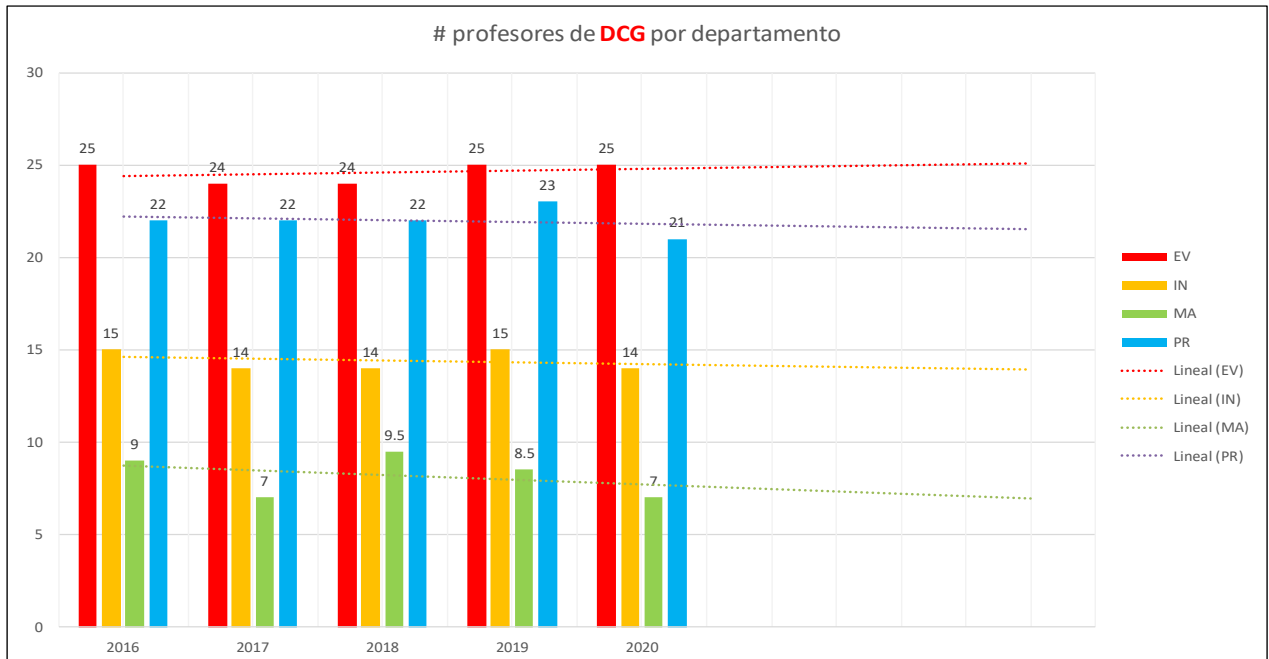


profesores de TGA por departamento



profesores de ARQ por departamento





La plantilla académica a 47 años de la creación de nuestra División tiene 59 años promedio con 35 años dedicados al servicio; de los cuales, los considerados fundadores, han aportado un bagaje importante de conocimiento que ha posibilitado la construcción de un proyecto académico universitario en CYAD-A. Actualmente el 53.81 % de nuestra plantilla esta en posibilidad de jubilarse.

Esta realidad hace imprescindible la renovación de la planta académica, por la edad y el proceso de jubilación que conlleva la necesidad de consolidar y fortalecer el proyecto divisional en el marco de una planeación institucional, orientado a:

1. Contratar profesores que cuenten con un perfil idóneo para las exigencias académicas actuales, que permitan continuar con la adecuada instrumentación de los planes y programas de estudio tanto nivel licenciatura como nivel posgrado.
2. Cubrir de manera equilibrada entre los diferentes departamentos de la División la oferta de UEA que integran los planes de estudio de licenciatura principalmente, sin descuidar el posgrado.
3. Consolidar los posgrados en Diseño de que dispone la División.
4. Mejorar la atención de los estudiantes de ambos turnos con grupos equilibrados por profesor y profesora.
5. Ofrecer conocimientos innovadores en los programas educativos, con retroalimentación de la práctica profesional.
6. Reconfigurar la plantilla divisional en cuanto a su perfil disciplinario.
7. Incorporar docentes con experiencia profesional en su disciplina.
8. Acercar la investigación que se realiza en la División a los problemas nacionales.
9. Fortalecer la investigación que se realiza a través de las diferentes áreas y grupos de investigación que han demostrado ser viables a través de su producción académica. Cuidando un justo balance entre áreas y grupos de investigación respecto al número de integrantes.
10. Tomar acciones relacionadas con las exigencias que nos demanda el mercado laboral y la sociedad en general.
11. Promover la educación virtual (profesores con habilidades en TIC para la educación).
12. Aprovechar la figura de profesor visitante para contar con la colaboración de profesionales de alto prestigio en su disciplina.

La División requiere de nuevas generaciones de profesores comprometidos que aseguren un futuro de calidad en la docencia y la investigación. Es entonces importante la contratación de profesores asociados que colaboren con profesores de reconocida trayectoria académica para que se conjunten colectivos de docencia, así como áreas y grupos de investigación que permitan dar continuidad a la labor desarrollada a través de la experiencia de muchos años.

También es necesaria la contratación de profesores de tiempo parcial con experiencia profesional que enriquezcan los planes y programas de estudio con conocimiento actualizado de la profesión.

II Situación Actual de la Docencia

CYAD como precursora de la formación universitaria en diseño, al cabo del tiempo ha logrado un reconocimiento público, resultado de la experiencia académica y profesional que la ha caracterizado y que es esencial para la formación de los alumnos. Esto se constata en el desempeño de nuestros egresados en el mercado laboral, insertos en los diversos sectores productivos, además, es de observar el hecho que directivos y personal académico de otras universidades, sean egresados de nuestra institución.

Los problemas que enfrenta la División de CyAD, en torno a la docencia son:

- La necesidad de incorporar docentes que tengan experiencia profesional actualizada en sus respectivos campos. Siendo los alumnos los afectados y que a menudo dan la referencia de la falta de experiencia profesional de los profesores.
- El desequilibrio entre la carga académica de licenciatura y posgrado.
- El hecho coyuntural de que es alto el promedio de antigüedad de la planta académica y la carencia de un programa institucional que prevea su retiro del servicio de manera escalonada que evite impactar la asignación docente y la investigación.
- Falta de actualización de los criterios para distribuir las UEA entre los diferentes departamentos.
- Falta de profesores con perfiles adecuados para cubrir las diversas UEA, principalmente UEA con actividad proyectual y optativas.
- En el posgrado, falta de profesores con perfiles determinados que contribuyan a avanzar en su consolidación. Por ejemplo, con grados obtenidos fuera de la propia institución o con experiencia en áreas como la restauración o el diseño avanzado de productos y sistemas interactivos.
- Desequilibrio entre el turno matutino y vespertino, respecto al número de alumnos por grupo y número de profesores por turno.
- Los usos y costumbres en torno a la planeación de necesidades académicas.

Las fortalezas de la División de CyAD estriban en:

1. La disponibilidad de una infraestructura que, aunque limitada, permite apoyar actividades de docencia.
2. La vinculación docencia-investigación que se ha venido dando a través de las actividades de diferentes profesores investigadores y espacios de investigación, permite potenciar aún más los esfuerzos departamentales y divisionales por mejorar la experiencia de los estudiantes durante su formación.
3. CyAD tiene una importante presencia e impacto social a nivel metropolitano y nacional, a través de sus programas y proyectos académicos, de los proyectos del servicio social, de los proyectos terminales y los convenios generados por las diferentes instancias divisionales como son los departamentos, las áreas y grupos de investigación.

Por lo anterior, es necesario establecer un programa de renovación de la plantilla académica, que contemple las necesidades de los Departamentos y la División, de acuerdo con las funciones sustantivas y a la actualización del campo profesional, para lo que la contratación de nuevos profesores se debe basar en perfiles de excelencia.

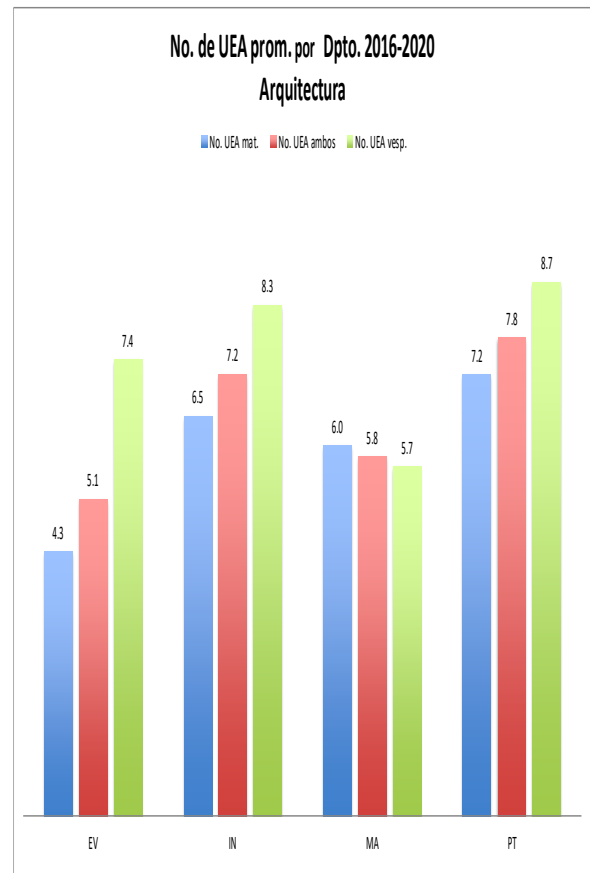
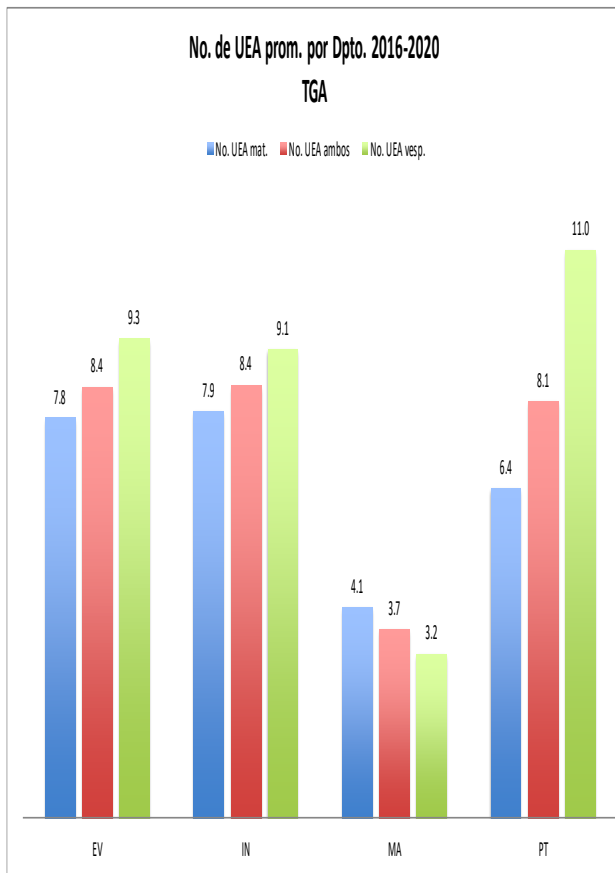
Con relación a la docencia, la plantilla académica atiende 3 planes de Licenciatura: Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica, Diseño Industrial. Asimismo, se atienden 14 Posgrados:

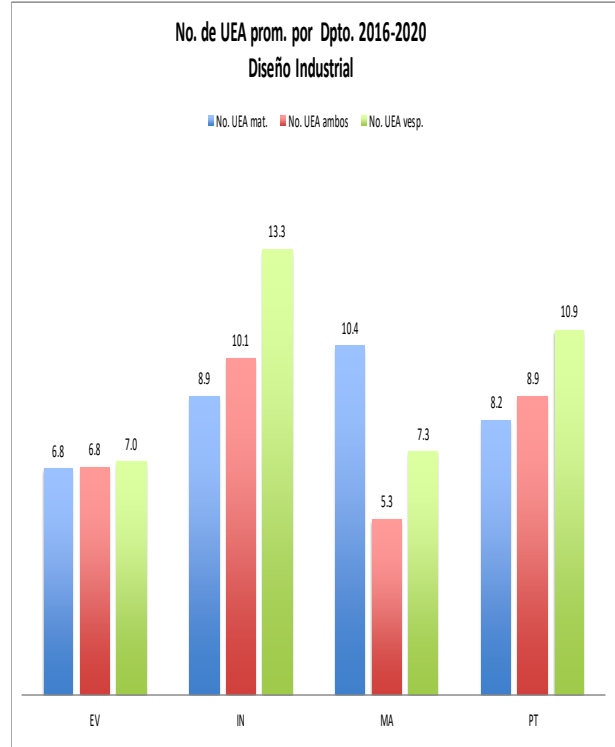
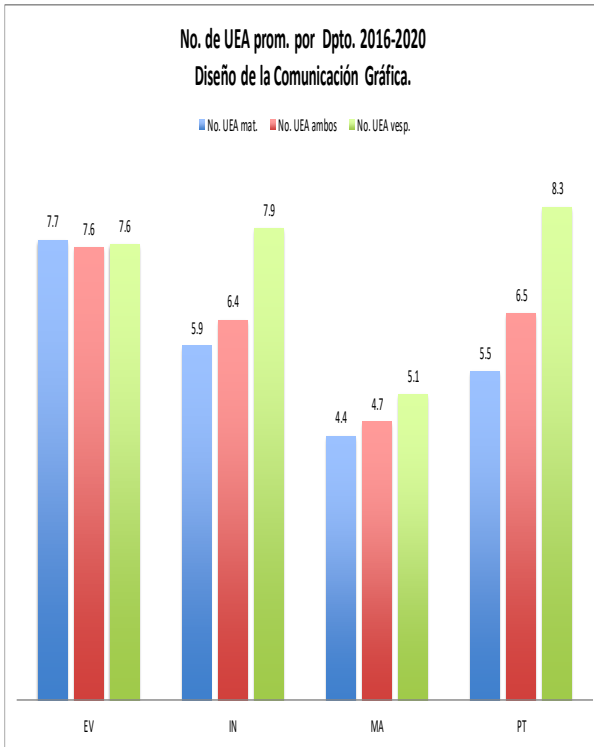
Especialidad en Diseño Ambiental.

Especialidad, Maestría y Doctorado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines.

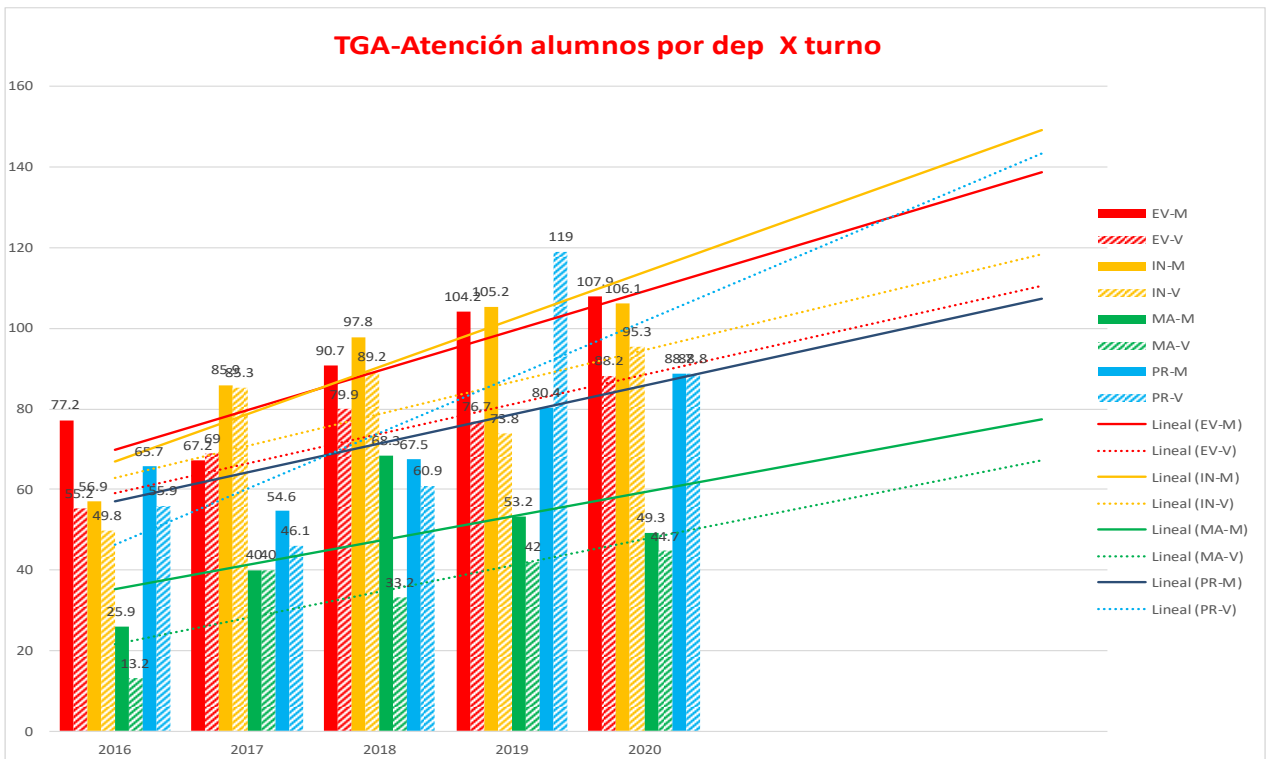
Maestría y Doctorado en Diseño Bioclimático.
 Maestría y Doctorado en Diseño y Estudios Urbanos.
 Maestría y Doctorado en Diseño y Visualización de la Información.
 Maestría y Doctorado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido.
 Maestría y Doctorado en Diseño y Desarrollo de Productos.

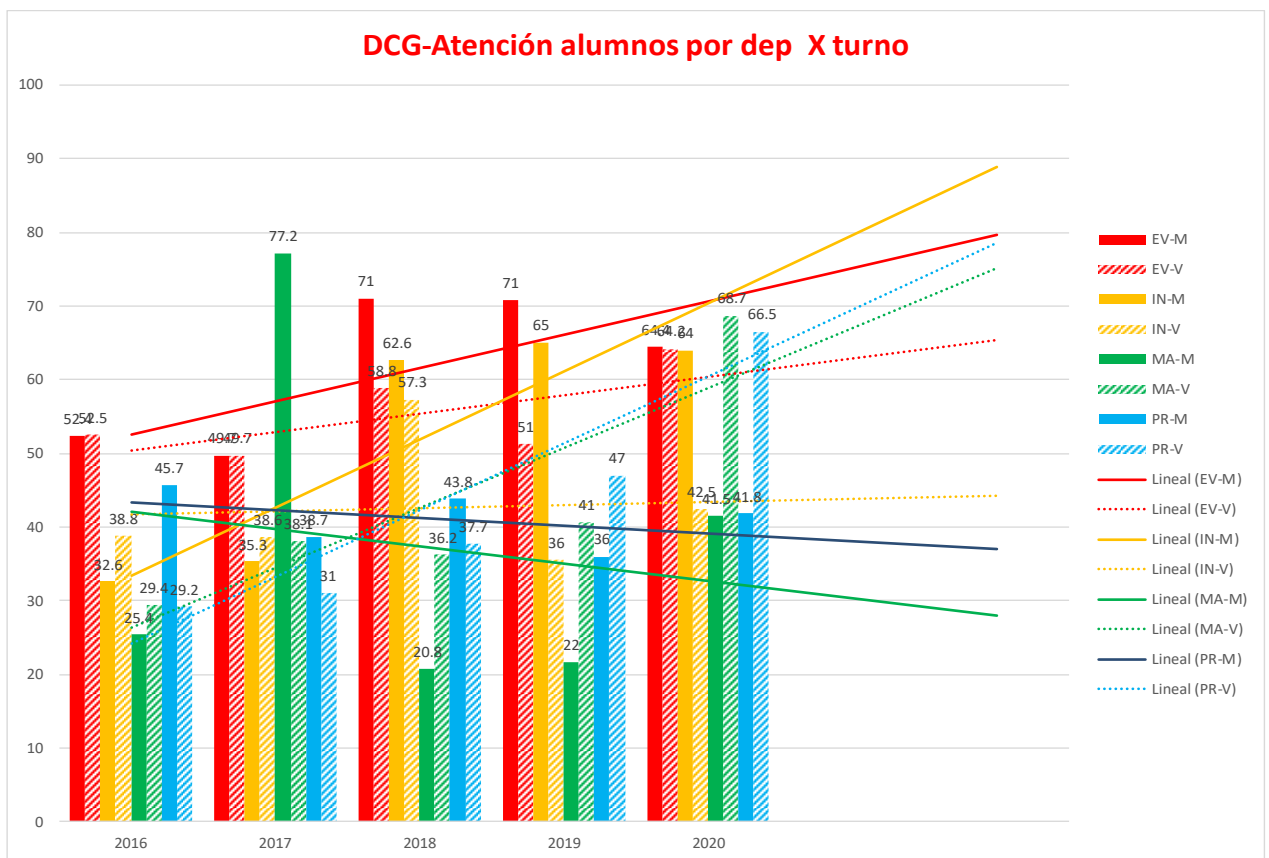
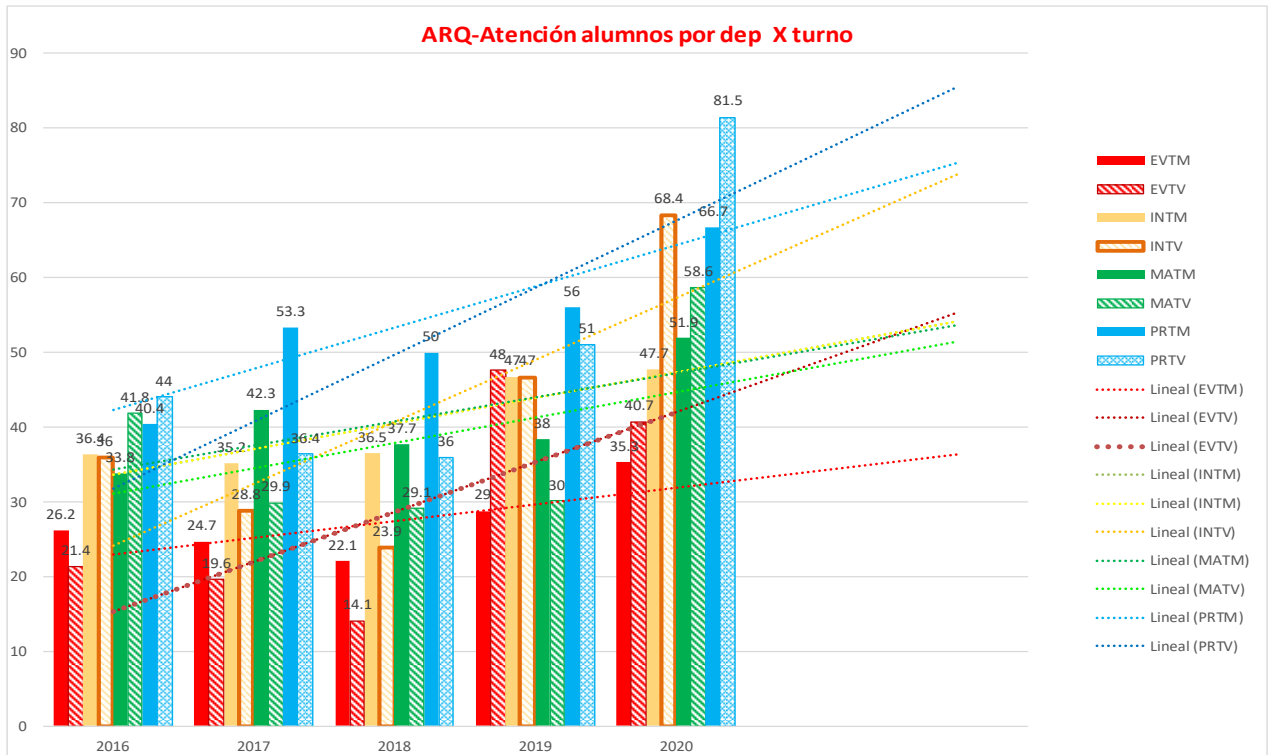
Estos programas son atendidos en su totalidad por la planta académica de la División, distribuidos de la siguiente manera:

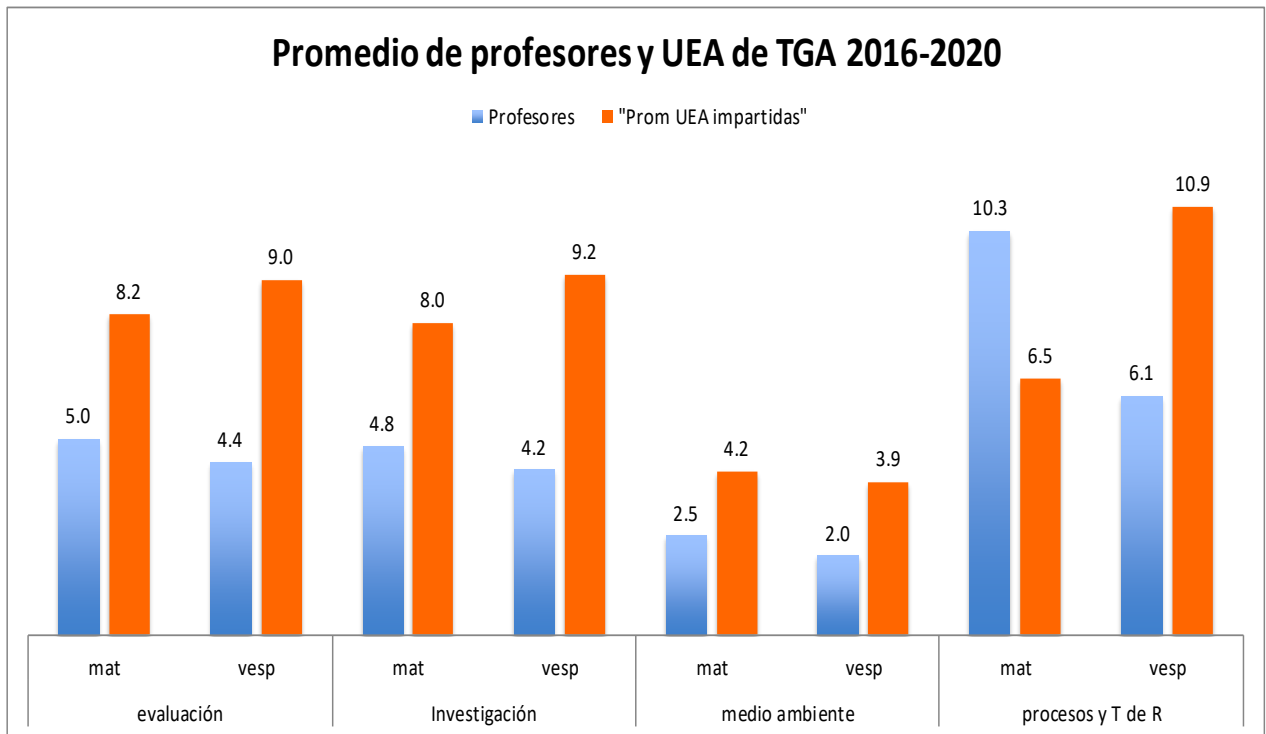
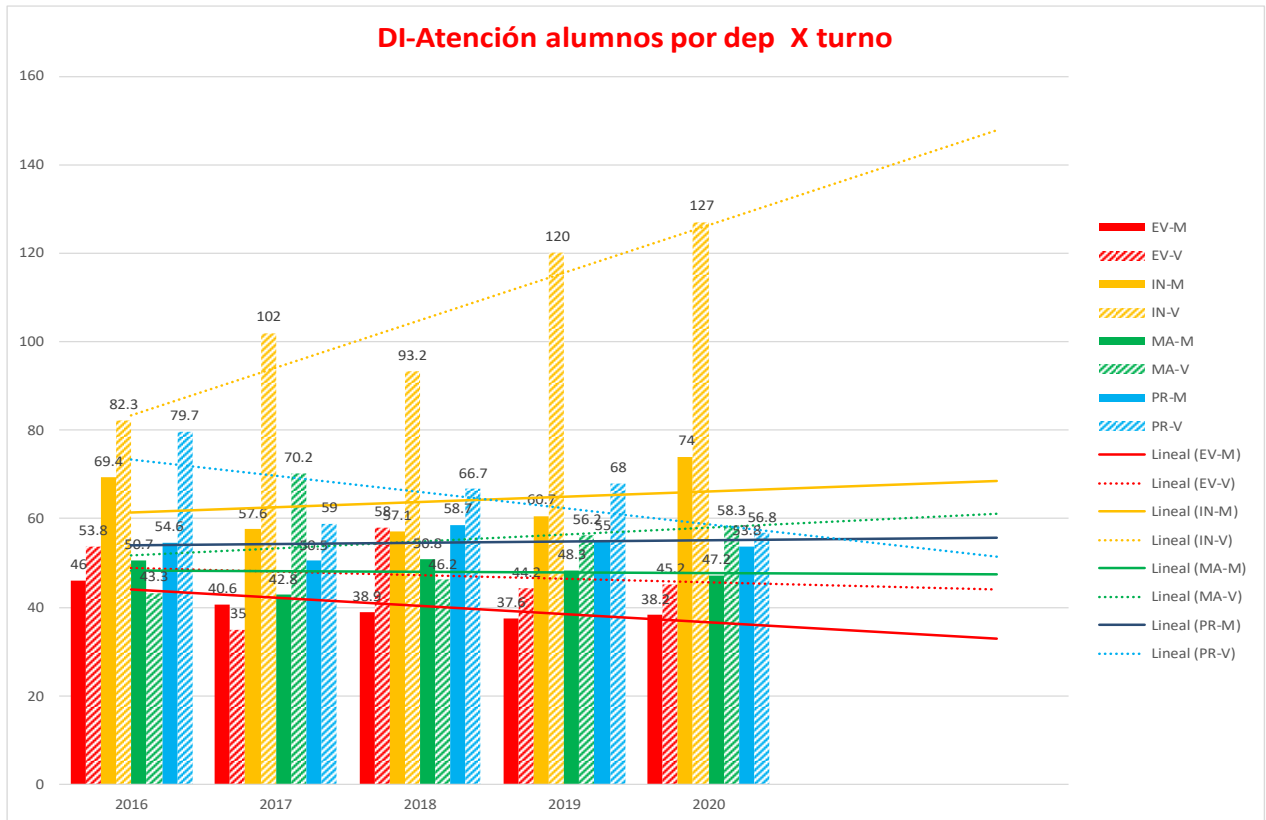




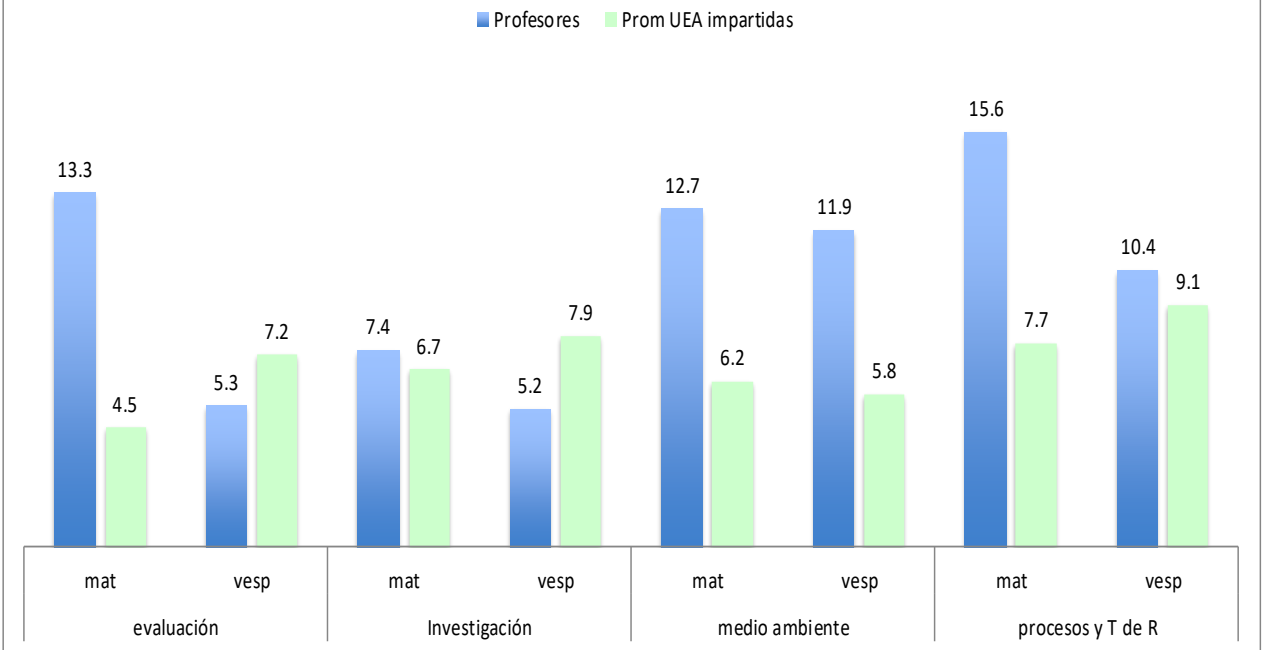
Con el propósito de apreciar la carga real docente, en las gráficas siguientes se presenta el histograma del número total de alumnos y UEA atendidas en cada Departamento por Profesor y Turno.



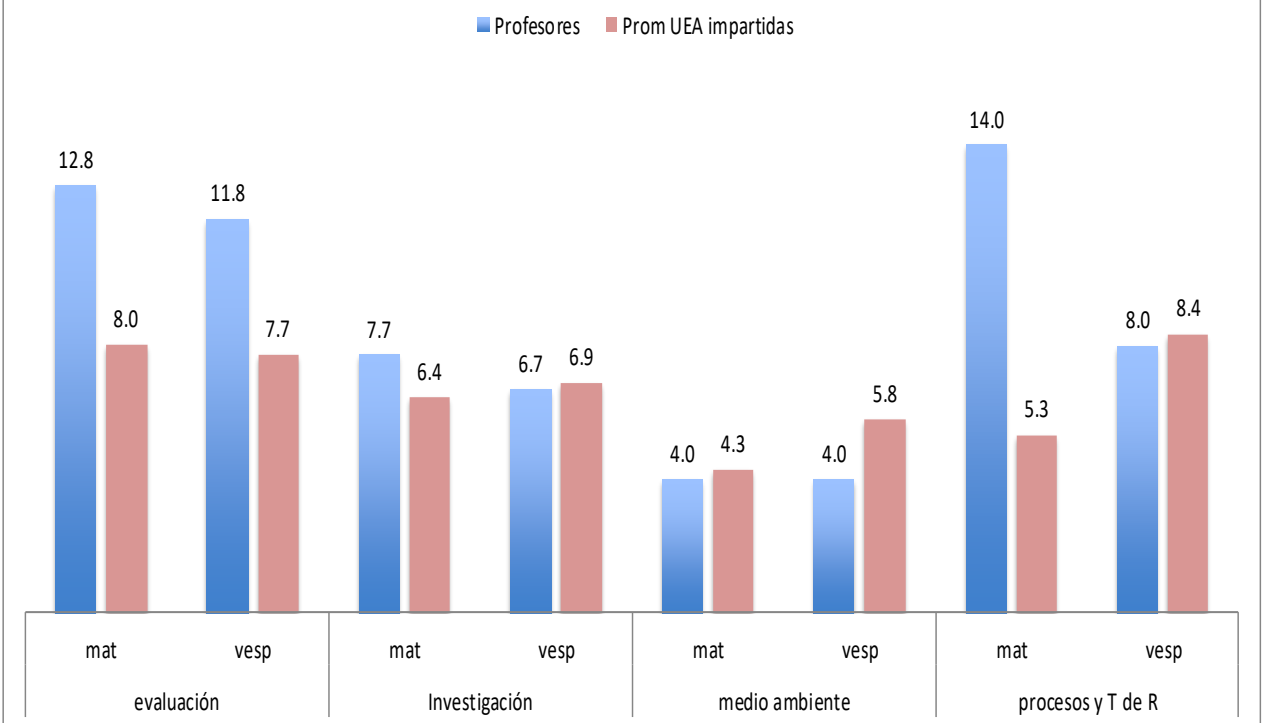


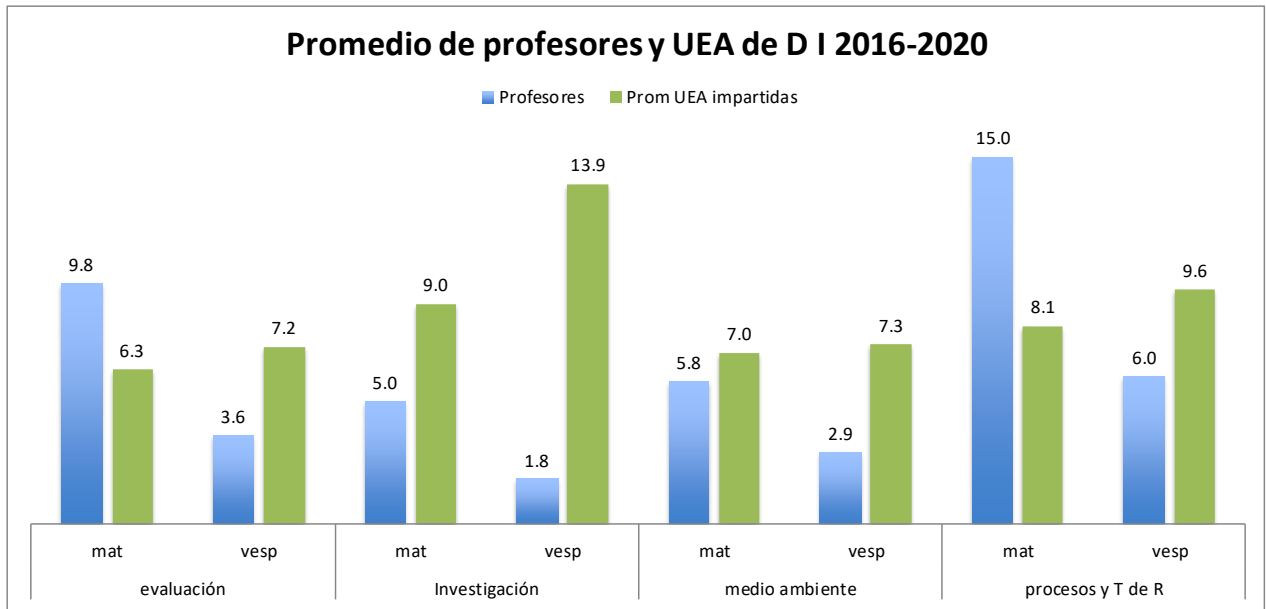


Promedio de profesores y UEA de Arquitectura 2016-2020



Promedio de profesores y UEA de DCG 2016-2020





La distribución trimestral de alumnos por profesor y por carrera nos indica que:

- a) Se sugiere que las Jefaturas Departamentales procuren el balance de profesores por disciplina, necesidades de los PPE y de la matrícula.
- b) En TGA, los profesores del turno vespertino atienden más UEA. Son menos profesores del turno vespertino en comparación con el turno matutino.
- c) En la Licenciatura de Arquitectura, los profesores del turno vespertino tienen en promedio mayor carga académica, salvo en el Departamento de Medio Ambiente. Es necesario reforzar este turno.
- d) En la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica, también hay más carga académica en el turno vespertino. Por lo tanto, es necesario reforzarlo con más profesores.
- e) Sobre la Licenciatura en Diseño Industrial, todos los departamentos deben reforzar el turno vespertino.
- f) Respecto a la atención de alumnos de la Licenciatura en Arquitectura, es deseable que los cuatro departamentos apoyen de manera equilibrada ambos turnos, con el objetivo de no sobrecargar a los departamentos con menor participación en los posgrados de la División.
- g) En atención a los alumnos en DCG, es deseable hacer una distribución más equitativa en ambos turnos.

III Características académicas básicas

Tal como se indica en el artículo 117 del RIPPPA, la determinación anual de las necesidades de personal académico debe incluir las características académicas básicas, la especificación de la categoría requerida y los programas y proyectos a los que se incorporará, que deberán ser acordes con los criterios departamentales, así como con los divisionales, considerando los antecedentes y la evolución de la CyAD.

No obstante, aunque se considera divisionalmente, que debe promoverse la contratación de personal ya formado a nivel doctoral, dada la necesidad actual de escasa oferta de posgrados en el ámbito nacional en el campo de diseño y la poca disponibilidad de doctores en estas disciplinas, se prevé también la contratación de maestros.

Por otro lado, la necesidad de contar con personal actualizado en la práctica del diseño es un requerimiento que no se puede soslayar a efecto de asegurar la mejor preparación de los alumnos conforme a la realidad del desempeño profesional. También es necesario como se mencionó anteriormente, considerar una continuidad en las prácticas docentes de investigación enriquecidas con las experiencias acumuladas en el tiempo con la incorporación de nuevo personal.

Por estas razones, se recomienda fomentar, preferentemente, la contratación de profesores-investigadores de nivel asociado y titular, sin perder de vista las opciones de contratar profesores asistentes y ayudantes de investigación.

Con base en lo que establece el Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), en los procedimientos de ingreso del personal académico de carrera, se considerará el cumplimiento de perfil correspondiente, detallado en el artículo 1 bis.

Los profesores asistentes deberán:

Contar con una básica formación teórica, metodológica y técnica en su disciplina para coadyuvar en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, mostrar disposición y capacidad para continuar con su formación y actualización académica y concurrir al trabajo colectivo de organización académica, a las tareas de planeación y evaluación de proyectos universitarios.

Los profesores asociados de tiempo completo deberán:

Contar con una sólida formación teórica, metodológica y técnica en su campo, mostrar una producción intelectual original, capacidad para la formación de recursos humanos a nivel de licenciatura y maestría, y participar en la preservación y difusión de la cultura; gozar de reconocimiento académico o profesional en su ámbito disciplinario y demostrar capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, apoyar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación universitaria.

Los profesores titulares de tiempo completo deberán:

Demostrar una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, o una trayectoria profesional sobresaliente; contar con una sobresaliente formación teórica, metodológica y técnica en su disciplina; gozar de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país; mostrar una producción intelectual original y relevante, así como capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles; mostrar liderazgo para dirigir y coordinar las funciones sustantivas y demostrar capacidad para conducir actividades de

planeación y evaluación académicas, coordinar proyectos universitarios y transmitir su experiencia en la participación y gestión universitarias.

IV Consideraciones y Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior, así como a la evolución y fortaleza de la propia División, se sugiere lo siguiente:

- I. Para garantizar una sólida formación teórica, metodológica y técnica, que los candidatos cuenten con estudios de posgrado (a nivel maestría y doctorado) preferentemente realizados en instituciones ajenas a la UAM, ya que esto contribuye a acercar los posgrados de la División al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- II. Es necesario e indispensable contar con práctica profesional en el campo disciplinar.
- III. Es deseable un reconocimiento en el ámbito académico o profesional. (Sistema Nacional de Investigadores o el Sistema Nacional de Creadores).
- IV. Que las nuevas contrataciones además de apoyar la licenciatura coadyuven al fortalecimiento de los posgrados, principalmente de aquellos menos consolidados para conseguir un balance.
- V. Actualizar los lineamientos de distribución de UEA a nivel divisional y en consecuencia definir los criterios para distribuir las UEA entre los cuatro departamentos.
- VI. Cuidar el equilibrio entre el turno matutino y vespertino, respecto al número de alumnos por grupo y número de profesores por turno, según sea el caso.
- VII. Cambiar los usos y costumbres en torno a la planeación de necesidades académicas, asegurándose de que se cumple lo establecido al respecto en la legislación universitaria que nos rige.
- VIII. Ir corrigiendo el desajuste provocado por no respetar los horarios de contratación de los profesores.
- IX. Es deseable que las nuevas contrataciones además de contar con experiencia docente en modalidad presencial, también tengan habilidades para impartir docencia en modalidad virtual o semi-presencial

V Establecimiento de necesidades

a. Características de Personal Académico de Tiempo Indeterminado.

Los profesores que ocuparán las plazas disponibles se incorporarán a los proyectos académicos de los Departamentos a los que sean asignados, apoyando las actividades sustantivas de la institución. Es importante mencionar que este documento fue elaborado con base en el Establecimiento de necesidades de personal académico de los departamentos de la División y la Dirección, mismos que se anexan al presente (ver anexo 1).

Finalmente se incluyen las modalidades de la consulta que, previo a la emisión de las convocatorias, los jefes de departamento realizarán al personal académico de su departamento. Esto para dar cumplimiento a la fracción IV del artículo 117 de las reformas al RPPPA (Ver anexo 2).

Atentamente
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "M. Ferruzca Navarro", written over a horizontal line.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Director
División de Ciencias y Artes para el Diseño